

VISTOS ID. 3726423  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

FONDOS EXTERNOS

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76299358-9	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	59.000
MOTIVO	ADQUISICION DE COLACIONES PARA USUARIOS DEL PROGRAMA "PERSONA EN SITUACION DE CALLE - 2018" PEDIDO 2332 DEL 23/11/2020 , OCA 2343-1190-CM20, FACTURA NRO. 37869 DEL 30/12/2020, CONVENIO VIGENTE CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ITEM 1.2.2.8 COLACIONES PARA USUARIOS (CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		59.000	76299358-9	
1140508038	P.EN SIT.CALLE 2018 SEGURIDAD Y	59.000		-	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		